



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006354-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a actuaciones de mejora, conservación y mantenimiento de la Estación de Autobuses de Palencia llevada a cabo por la Junta en los años 2015, 2016 y 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005452, PE/005806, PE/005824, PE/005852, PE/005866, PE/005870, PE/005879, PE/005893, PE/005895, PE/005896, PE/005899, PE/005900, PE/005902, PE/005903, PE/005928, PE/005930, PE/005937, PE/005941, PE/005952, PE/005981, PE/005982, PE/005992, PE/006043, PE/006045, PE/006071, PE/006078, PE/006107, PE/006108, PE/006138 a PE/006140, PE/006150, PE/006151, PE/006155, PE/006156, PE/006158, PE/006161, PE/006162, PE/006174, PE/006182, PE/006184, PE/006188, PE/006189, PE/006193, PE/006196 a PE/006201, PE/006204, PE/006206 a PE/006210, PE/006213, PE/006224, PE/006228, PE/006230 a PE/006234, PE/006243, PE/006244, PE/006248, PE/006251 a PE/006257, PE/006270, PE/006271, PE/006273, PE/006275 a PE/006278, PE/006281 a PE/006284, PE/006286, PE/006287, PE/006289, PE/006293 a PE/006295, PE/006298, PE/006299, PE/006301 a PE/006309, PE/006311 a PE/006315, PE/006317 a PE/006319, PE/006321, PE/006322, PE/006324, PE/006327, PE/006328, PE/006331 a PE/006333, PE/006336 a PE/006342, PE/006344 a PE/006352, PE/006354, PE/006355, PE/006357, PE/006359, PE/006360 y PE/006361, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906354 formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León relativa a actuaciones en la Estación de Autobuses de Palencia en los años 2015, 2016 y 2017.

La explotación de la Estación de Autobuses de Palencia se lleva a cabo a través de contrato de gestión de servicio público, correspondiendo al concesionario, de conformidad con lo establecido en el contrato, el mantenimiento y conservación de las instalaciones y medios adscritos a la concesión.

Ello no obstante, en el marco de las acciones de modernización, reforma y rehabilitación de las Estaciones de Autobuses de Castilla y León que desarrolla la



Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en 2016 se contrató la redacción de una *Propuesta de Intervención en la Estación de Autobuses de Palencia*, documento del que ya dispone esta Administración, en el que, con nivel de anteproyecto, se exponen los aspectos fundamentales y las características generales de posibles actuaciones funcionales, formales, constructivas y económicas, al objeto de proporcionar una primera imagen global de la misma, establecer un avance de presupuesto y servir de base para la tramitación de los correspondientes expedientes para la contratación de la redacción de los proyectos técnicos y, posteriormente, para la contratación de las obras.

Valladolid, 20 de julio de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.